



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE URONES DE CASTROPONCE

Concurso público para el arrendamiento rústico de las fincas La Guadaña.

**OBJETO DEL CONTRATO:** Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de REFERENCIA CATASTRAL: 47178A004054520000MB. LOCALIZACIÓN: FINCA "LA GUADAÑA" PARCELA 5452, POLÍGONO 4, PARAJE "LA TARUGA", URONES DE CASTROPONCE – VALLADOLID., TRAS CONCENTRACIÓN PARCELARIA, POLÍGONO 1 FINCAS 70 Y 71 DE 16099 Y 68883 M2 DE LAS MASAS 7 Y 9 RESPECTIVAMENTE.

**TIPO DE LICITACIÓN:** El tipo de licitación del arrendamiento será de: 120€ (ciento veinte euros) por hectárea, (193.19€ y 826,60€ respectivamente) al AÑO, mejorable al alza. Dicha cantidad deberá satisfacerse o justificarse en los 15 primeros días de mes de la firma del contrato, mediante pago domiciliado a favor del Ayuntamiento en su cuenta bancaria.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato será de CINCO años desde la firma, no invocando prórroga alguna y expirando, en todo caso, en la fecha indicada.

**GARANTÍA DEFINITIVA:** A la firma del contrato se prestará una garantía definitiva por el importe de una anualidad.

**PROPOSICIONES:**

Los licitadores presentarán la siguiente documentación en sobre cerrado:

- Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Residencia. En el caso de que se actúe en nombre de otra persona, escritura de poder o justificación de la representación.
- Proposición para tomar parte en el proceso conforme el MODELO que se encuentra en Secretaría junto con el Pliego de Condiciones.

**PLAZO.** El plazo de presentación de proposiciones finalizará a los quince días a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio.

En caso de quedar desierto el presente concurso, se procederá a su adjudicación directa.

En Urones de Castroponce a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.-El Alcalde.-Fdo.: Basilio Ignacio Castañeda Castañeda.

